



## M E M O R I A .     D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Aparato perfeccionado dirigible para el aporcado, zanjado y cultivo de los cereales y otras plantas.= a favor de Don José Adriano Pequito Rebello, residente en Lisboa (Portugal) Avenue Antonio Augusto de Aguiar 74.-

-----

El objeto de este invento es transformar la disposición del suelo, tal como ha sido dejado por la operación de la siembra en una forma adecuada al régimen hibernar y por lo cual cada línea de plantas es aporcada y al mismo tiempo se abre a cada lado una reguera de desagüe para las aguas.

Este invento está constituido por: 1). Un chasis (con timón T para la tracción mecánica, animal o manual) sobre el cual están montados tantos pares hierros de arado o de discos, como líneas a



trabajar, cada par montado sobre cada línea, vertiendo la tierra a los dos lados exteriores.

2). Cada par de discos o de hierros de arado, está unido por una barra horizontal, que está montada sobre un eje vertical (E, E') alrededor del cual todo el sistema puede girar y todos estos pares están unidos entre sí (cuando hay varios) por una biela (B) que se articula en las extremidades de las barras (b, b') que forman un todo rígido con sus respectivos pares de discos o de hierros de arado, lo que asegura la solidaridad de los movimientos de rotación de todos los pares de discos o de hierro de arado.

3). Una palanca A transmite el movimiento a un grupo cualquiera de discos o arados, haciéndole oscilar más o menos alrededor de la posición central, movimiento que se comunica a todos los otros grupos y dándole una posición oblicua en el sentido de la marcha, no solamente acerca la línea de los discos o arados de uno de los lados, sino también determina una reacción del suelo análoga a la que se ejerce en el agua sobre el timón de un barco y fuerza de este modo el chasis a desplazarse en el sentido de esta orientación; el conductor puede de este modo mantener con gran vigor y facilidad los hierros de trabajo en la proximidad de las líneas, sin que la irregularidad de disección de la fuerza de tracción sea perjudicial.

4). A este aparato puede aplicarse también el perfeccionamiento siguiente; los arados o discos, en lugar de estar montados por pares pueden estar montados cada uno con su estribo propio (C', E') pero todos solidarios por las bielas (b', b') que se articulan en la biela B y en lugar de arados y discos se pueden aplicar piezas o herramientas cualquiera para el trabajo de la tierra, vertiéndola dentro o fuera o también cortándola completamente recta (dientes verticales orientados en la dirección de la marcha).



N O T A.

---

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1.- Aparato perfeccionado para el aporcado, zanjado y cultivo de los cereales y otras plantas, dirigible, caracterizado por el hecho de que los discos o arados pueden ser orientados en la tierra, lo que no solamente los acerca o aleja de las plantas, sino que también determina una reacción variable de la tierra sobre el aparato, desplazandole a derecha o a izquierda según la orientación que le dé el conductor, por el mismo principio del timón de los barcos; a este aparato puede ser aplicado el perfeccionamiento siguiente: de que cada disco o arado tenga su estribo propio, quedando todos solidarios por medio de bielas u otras, pudiendo su inclinación ser modificada solidariamente, lo que produce la reacción de la tierra arriba indicada y en que con el mismo dispositivo se puede aplicar hierros de trabajo de cualquier forma y para un objeto cualquiera y en número único o múltiple.

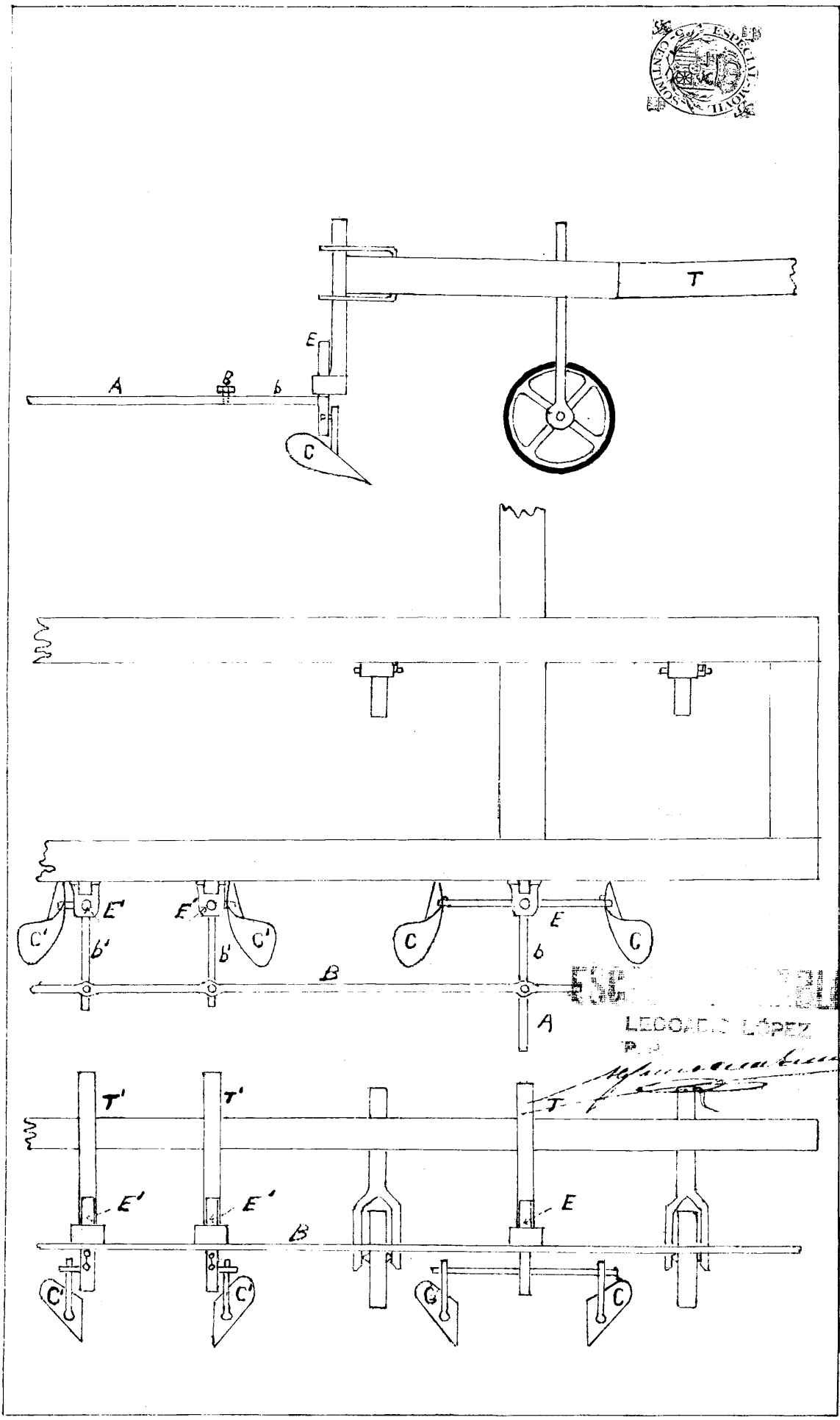
2.- Aparato perfeccionado dirigible para el aporcado, zanjado y cultivo de los cereales y otras plantas.- según se describe y reivindica en la precedente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 19 de Octubre de 1925.-

Leocadio López y López.

P.P.



LEONARDO LÓPEZ  
P. 2

*Manuscrito*